

SUSCRIPCIÓN

Por un trimestre en Salamanca, 350 pesetas
Por un año, 14 id.
Id. fuera, 16 id.
Id. en el extranjero, 25 id.
Número suelto, 00'05 id.
Id. atrasado, 00'10 id.

PAGO ADELANTADO

EL LABARO

DIARIO INDEPENDIENTE

DIRECCION Y ADMINISTRACION
Rua, 57, 2.º—Teléf. 154

DOS EDICIONES DIARIAS

ANUNCIOS

Precios convencionales

DEL DIA

De política

Ayer transcribíamos del Boletín Eclesiástico una interesante y bella circular que dirige á los párrocos de la diócesis el ilustre Prelado que la gobierna.

La política ha entrado en un período de relativa calma: pasados los primeros momentos de lucha por los más codiciados destinos, de disputa por las más ricas prebendas, olvidadas ya, á lo menos por el público, las iniciativas que parecían tener los proyectos que guardaban los Ministros, lo único que hoy preocupa al gobierno, y en gran manera, según declaración propia, es la lucha por los destinos, ya que no de altos cargos, de todos los que el gobierno puede disponer en la Península.

Según declaración de diarios oficiales, son innumerables las cartas y peticiones que en los Ministerios llegan solicitando puestos, en tal grado, que para satisfacerlos á todos no bastaría con renovar en absoluto el escalafón general de empleados del reino.

El único Ministro que rompe el salmoso silencio en que parece haberse encerrado el gobierno es el de Instrucción pública.

El Conde de Romanones declaró, no hace muchos días, que no se proponía amontonar decreto sobre decreto; pero, á pesar de esa declaración, ya hemos perdido la cuenta de las disposiciones que en tan pocos días ha dictado el nuevo Ministro; parece éste dispuesto á seguir la marcha iniciada por su predecesor, que creía no podía ser buen Ministro si no fatigaba diariamente á los cajistas de la Gaceta, aunque éste hasta ahora ha tenido la ventaja de que para cada asunto no ha dictado más que una sola disposición, mientras el Sr. Alix, entre decretos, rectificaciones, aclaraciones y modificaciones, empleaba cinco ó seis.

De los decretos dictados por Romanones, los más importantes son los referentes á jubilaciones y el que fija la libertad de la cátedra: tiene el primero un aspecto de justa devolución de derechos perdidos á profesores eucanecidos en las aulas, y de justicia al no fijar la jubilación en la edad, sino en la incapacidad para explicar; pero esto, si por un lado es justísimo, encierra por otro un gravísimo peligro, pues va á ser la jubilación sólo para los que no sean amigos de los Ministros.

Como lógica consecuencia de este decreto, el Conde de Romanones ha ordenado la suspensión de los expedientes de concesión de cátedras y la anulación de las convocatorias de oposiciones: natural es que al concederse á los profesores jubilados el derecho á volver á sus cátedras, se suspenda todo otro procedimiento incoado para proveerlas, pero no es ya tan natural anular otras convocatorias

de oposiciones á cátedras que no fueron vacantes por jubilación, sino por muerte del propietario, y la gente maliciosa ha querido ver en este decreto una maniobra hábil, dando facilidades á un ministro, que es catódrico excedente, para que ocupe una cátedra de la Central.

Otra disposición del Conde de Romanones, referente á la libertad de la cátedra, es objeto de vivísimas y muy merecidas censuras: no somos partidarios de que al profesor se le vigile y se le prive de libertad en sus explicaciones, pero tampoco podemos serlo de que la cátedra se convierta en aula de propaganda sectaria.

Y la declaración de que la asignatura de Religión y Moral no es obligatoria, no puede obedecer más que á un deseo de complacer á corrientes populacheras y no populares, sin tener en cuenta que como muy acertadamente dice un diario madrileño «el día que el Crucifijo desaparezca de las escuelas, será el que preceda á la desaparición del retrato del Rey.»

Los republicanos están verdaderamente indignados contra el Sr. Romero y contra los que celebraron el acto de adhesión general á su política.

El diputado antequerano se encuentra hoy con que empujado del campo de la monarquía, no le quieren tampoco en el de la República.

Y no contentos con decir en alta voz y á todas horas que no aceptan al Sr. Romero, tratan de realizar un acto público que tenga resonancia en la opinión, protestando de lo ocurrido en el meeting del teatro Moderno.

Salamanca

En la madrugada de ayer se descubrió un importante robo en Zamora cometido en la platería que D. Vicente García, vecino de esta ciudad, tiene establecida en la calle de San Andrés.

El importe de lo robado pasa de 100.000 pesetas.

Los soldados del Regimiento de Borbón, dirigidos y preparados por el señor Capellán para el cumplimiento Pascual acuden estos días en secciones á la Clerencia para recibir la sagrada comunión.

Los Sres. Sánchez del Campo, Lamamié de Clairac y Palomeque, han dirigido una carta al Sr. Nocedal, que

publica hoy El Siglo Futuro, dándole cuenta de la nueva organización de la junta del partido Católico Nacional en Salamanca.

La junta de los integristas salmantinos ha quedado constituida así:

Presidente honorario, D. Ramón Nocedal.

Presidente, D. Juan Sánchez del Campo.

Vicepresidente, D. Juan Lamamié de Clairac.

Tesorero, D. Antonio Palomeque Quintanilla.

Vocales: D. Ramón Bermúdez y don Juan Antonio Hernández.

Secretario, D. Severiano Vila.

Vicesecretario, D. Justo Sánchez Taberner.

En algunos números de ayer se deslizo en el Par de cuartillas una errata fácil de subsanar por el buen juicio de los lectores.

Declase: La caridad aún no ha tenido una calle, etc., debiendo decir: La ciudad... etc.

Santoral y cultos

PARA MAÑANA

Santos del día

Día 25.—Sábado.—San Fidel, mártir; San Toribio, Arzobispo, y San Julián, confesor.

Se reza de San Cirilo de Jerusalén, con rito doble y color blanco.

Es día de ayuno

Cultos

Catedral.—A las nueve y cuarto misa conventual.

A las diez segunda misa de feria. A las seis y media de la tarde Santas Misiones.

Iglesia conventual de la Magdalena (Padres Carmelitas).—A las seis y media misa de la Virgen.

Visita continua á la Santísima Virgen. Por la tarde á las cuatro rosario y salva carmelitana.

Queda abierta la iglesia hasta las siete y media de la noche.

Capilla de las Hijas de Jesús.—Exposición menor del Santísimo Sacramento á las diez de la mañana.

Corresponde velar á las señoras de la parroquia de San Martín.

Estará abierta la capilla al público desde las doce á las tres de la tarde.

Iglesia conventual de San Esteban.—A las siete misa privilegiada del rosario. A las cinco de la tarde rosario.

San Juan de S. Agustín.—Novena á la Virgen de los Dolores. Por la mañana á las nueve misa y novena. Por la tarde á las cinco rosario, novena, letanía y letrillas cantadas.

Hé ahí una labor y una campaña modelos de cultura y de progreso.

«Los árboles, dice, templan y suavizan los climas; y en este, de larga y movida escala termométrica de Salamanca, vendrían de perlas en la crudeza invernal y en la inconstante primavera, pinares prolongados, que amansasen y templasen los gacales vendavales de la Brújula y el Moncayo.

«Como nuestro progreso y nuestro buen gusto, nuestra afanosa actividad, mantiene la cumbre airosa de Fray Luis de León y toda la cadena de cordilleras del Oriente, desnudas y eriales, cuando pudieran erguirse en ellas afeasas y verdes encinas?»

«Ah! Señor Obispo.

La mano suave y la pluma benévola de V. E., no dice ni puede decir lo que la áspera pluma del periodista debe hacer constar una vez más.

Pregunta V. E. que cómo aquí se consiente en mantener desnudas las cumbres airosas.

Por la razón sencilla de que aquí no hay progreso ni buen gusto.

La desaparición, la ruina y el descaju de los árboles son símbolos magíficos de un país donde debió de nacer Erostrato.

En el Ayuntamiento se comenzó á hacer algo en pró de los plantíos y arboledas y al concejal Sr. Reymundo, hombre de ciencia, se debe no poco en esta culta empresa, pero la elocuencia subsidiaria gusta más de lucir sus demostraciones gracias en otros asuntos de política egregia.

Aquí no hay árboles, como no hay iniciativas, como no hay galardas empresas..., porque no hay agua, porque esto es tierra de secano con tendencias á arenal.

En este bello país se dedica la gente á tirar de la chaqueta y de las piernas á todo el que quiere subir un palmo por cima del nivel vulgar de los demás; y en los ratos de ocio que son todos nos reimos de las gracias de cuatro ó cuarenta pillos que, en medio del asombro de los demás, hacen poco á poco sus asuntos.

M.

de la familia, componían la mansión solariega de estos nobles hidalgos.

Habitaban éstos por lo regular lo bajo, dejando á la soledad y al silencio en pacífica posesión del cuerpo alto, con sus antiguos muebles de mal gusto, cubiertos de un impecadero damasco carmesí, que parecía haberse elaborado para hacer un vestido á la eternidad; sus cornucopias deslustradas, sus arañas destartaladas, y algunos excelentes cuadros vinculados, que escaparon al vandalismo de las tropas de Napoleón, merced á haberlos escondido en una apartada hacienda.

A espaldas tenía la casa los corrales, cuerdas, horno, tohona y graneros de su uso, con entrada por otra calle.

Nada de jardín se veía, nada de elegante ni de ameno; pues lo ameno, así para D. Martín como para sus progenitores, había sido siempre mucha bulla y mucho tráfago de campo.

Esta era la mejor casa del pueblo, y estando él en la carretera, en ella se alojaban los Reyes á su paso. En vida de D. Martín habían pasado por allí Carlos IV, José Bonaparte, glorificado por los franceses con el título ad honorem de Rey de España, las Prince-

siendo acogido con alborozo por su hermano, en cuya casa vivía, rodeado de sus libros y de sus pobres, gozando de la naturaleza como un poeta, y de la paz como un cenobita.

El Abad, en su demagrada persona, tenía todo el aire de elegante distinción innato y adquirido, que siempre le habían sido propios, sin que la pausa y falta de pretensiones de su estado y de su edad, le hubiesen alterado, y si sólo añadido dignidad y dulzura.

D. Martín, que quería mucho á su hermano, considerando que debía á su vocación al sacerdocio el placer de tenerle á su lado, decía que el Abad había hecho bien en dedicarse á la Iglesia, proposición que apoyaba con uno de sus evangelios chicos, diciendo: «Si quieres un día bueno, házte la barba, un mes bueno, mata un puerco; un año bueno, cástate; pero si quieres un siempre bueno, házte clérigo.» Y añadía: «Fraile que fué soldado, sale más acertado.»

Desde la muerte de su hijo último, había traído D. Martín á su lado para ayudarle á estar al frente de su labor, á un sobrino, hijo de un primo hermano suyo, que debía ser el heredero de su casa.

LA CASA NUM. 24

de la Cuesta de Sancti-Spiritus, SE VENDE. Del precio y condiciones informará Manuel Gómez, Café del Siglo

VINOS DE FRANCOS

VINO TINTO PURO DE MESA
Para los pedidos dirigirse á la portería de la casa número 50 de la calle de Zamora.

J. LEON ARIAS
Orujano-dentista
Especialista en la colocación de dientes y dentaduras postizas
Extracción sin dolor
Precios módicos
Plaza Mayor
Doctor Riesco, l.º
SALAMANCA

ARMERIA Y GRABADOS

DE SALAVERRIA Y TREVINO
Calle de Zamora, número 7, Salamanca

Se hacen toda clase de grabados é incrustaciones de oro y plata sobre hierro y acero. Especialidad en imitaciones de firmas, escudos, etc. Se hacen también composuras de toda clase de armas de fuego.

VENTA DE CASAS

Se venden las casas de la calle de la Peña 2.ª, esquina á la calle de la Lanza, y la de la calle de la Lanza, núm. 4. Para el precio y condiciones, en la calle de Toro, 82, entresuelo, izquierda. 80-12

EL PRECIO DEL TRIGO

Valladolid, á 46'75 reales fanega; Barcelona, á 47'50; Rioseco, á 45'50; Nava del Rey, de 46 á 46'50; La Roca (Valladolid), á 47; Santa María de Páramo (León), á 47; Belorado (Burgos), á 48; Valdevimbre (León), á 48; Corrales (Zamora), á 45 y 46; Santander, á 45 y 46.

Telegramas

La Cámara francesa Madrid 22, 10'25. Núm. 25.

Según telegramas recibidos de París, en la Cámara francesa se ha acordado continuar el debate sobre el proyecto de ley respecto á las congregaciones religiosas.

El Conde de Mun, jefe del partido católico, pronunció ayer un enérgico y elocuentísimo discurso en defensa de las congregaciones religiosas.

Enumeró en brillantísimos párrafos los servicios prestados á la Religión y al pueblo de Francia por las comunidades religiosas.

Dijo, que éstas se inspiran sólo y únicamente en el amor á Dios y en el amor del prójimo.

Al Conde de Mun contestó el ex-ministro Mr. Bourgeois.

Dijo éste que no negaba los grandes servicios que habrán prestado á Francia, pero que el proyecto es necesario por imponerle las circunstancias actuales.

Añadió que en libros y escritos publicados por las congregaciones religiosas, hay excitaciones del odio y no al amor del prójimo.

Declaraciones de Romero

Madrid 22, 9'45. Núm. 28.

El Sr. Romero Robledo ha hecho importantes declaraciones sobre el acto realizado en el meeting del teatro Moderno.

Ha dicho el exministro canovista que le extraña mucho que se le reproche el acto que ha realizado.

Dice que ahora, como siempre, ha sido y es monárquico, sin que jamás piense abandonar sus creencias políticas.

Dice que acaso no puedan decir lo mismo que él los que le acusan y le condenan.

LA GUERRA DEL TRANSVAAL

¿General fusilado?

Madrid 22, 11'45. Núm. 60.

Telegrafían de Bruselas que según noticias recibidas de Lorenzo Márquez, circula allí el rumor de que los transvaalenses han fusilado al general French, jefe de una división de caballería inglesa.

En dichos despachos indicase que los boers capturaron al general French hace varios días.

Añaden que fué puesto en libertad

por los boers bajo palabra de no volver á tomar parte en la lucha.

El general French faltó á su palabra, volviendo á ponerse al frente de sus tropas y persiguiendo al general Dewet.

Los boers volvieron á hacerle prisionero en un combate hace cuatro días y sometieronle á un consejo de guerra, en el que por haber faltado á su promesa, fué condenado á muerte y fusilado por los boers.

MENCHETA.

Leyendo periódicos

Después de muchos griteríos y alborotos, dejaron ayer hablar en el Parlamento francés á Mr. Prache.

Mr. Prache ha tenido conciencia valerosa para decir en aquella asamblea movida por la francmasonería, lo que sigue:

• Los francmasones no son libertadores y quieren imponerse por todos los medios.

• En las logias emiten votos para combatir la enseñanza religiosa é implantar la laica.

• Comprueba que en el último convento, ó sea asamblea general masónica, entre 350 delegados, 94 eran funcionarios pertenecientes en su mayor parte á la enseñanza pública.

• Esos mismos son—sigue diciendo Prache—quienes enseñan á la juventud y protestan contra los ritos de la Iglesia.

El orador llama la atención sobre la activa propaganda de los instructores, que cañínea de «curas laicos», y que enseñan el catecismo de los derechos del hombre y del ciudadano.

Dice que numerosos diputados han utilizado la masonería como un estribo político.

Así el Consejo del orden masónico ha redactado en 1897 el programa electoral, al que debían someterse todos los candidatos. Estos debían comprometerse á votar todas las leyes anticlericales, pero no se les obligaba á hacer tales declaraciones ante sus electores.

Y cosa singular, allí donde en nombre de la libertad se está discutiendo la restricción del derecho á asociarse de los católicos, se ha calificado de atentado á la libertad del ciudadano la interpelación de Prache contra la masonería.

¿Más claro? Y sucedió que la enmienda de Prache, sustentada por Viviani, fué desechada.

Llegóse luego al punto más radical del proyecto, á la prohibición de dedicarse á la enseñanza las congregaciones religiosas.

Mr. Aynard combatió el artículo que según su expresión equivale á suprimir la libertad de enseñanza por no poder resistir la enseñanza oficial la competencia de la enseñanza libre.

Tienen tanto que leer hoy los pe-

riódicos que es difícil decirlo todo en pocas cuartillas.

Ya parece que el Gobierno quiere completar la pacificación de los espíritus, que se inició al precipitarse los liberales sobre el poder.

¡Que tributen los frailes que se dedican á industrias!

Si nadie lo ha discutido. La ley tiene sus exenciones; los que no estén exentos que paguen.

Exento está, por ejemplo, Pérez Galdós del pago de derechos, por el ruidoso y favorecido éxito político de *Electra*, que tan pingües ganancias le está dando.

Y á otra cosa.

[No nos provoquen ustedes! Esto parece que dice el gobierno al Rdo. Arzobispo de Sevilla que en uso de sus facultades ha aconsejado á sus fieles diocesanos se abstengan de asistir á las representaciones de *Electra*.

¡Nacdad grande de los católicos ir á divertirse al teatro soltando su dinero para que Galdós entone *Electras* que arranquen piedras contra los conventos y contra las casas de los Obispos ó indefensas religiosas!

Pues bien, enténdase que el gobierno manda que no provoquémos!

Llegó, y va de apólogos, en un pueblecito de no sé qué provincia, una época de libertad, logró la vara de Alcalde el más liberal del pueblo.

El no creía en nada, nada practicable y nada esperaba.

Suprimió, por artículo de lujo, las buenas costumbres piadosas del lugar, persiguió al párroco y á las personas que le parecían más reaccionarias, y ya en el apogeo de su alcaldía proyectó quitar las campanas de la torre de la iglesia, porque quería que en el territorio de su mando no hubiese ni señal de clericalismo.

El pueblo ya no pudo guardar más prudencia y se amotinó.

Cuando todos, hombres, mujeres y chiquillos, voceaban á las puertas de la casa del Alcalde y protestaban con graves amenazas, el héroe asomóse á una ventana y dijo: «No me provoquen ustedes».

D.

PUBLICACIONES

La misión social del clero por M. Arboleya.

El Sr. Arboleya, joven canónigo de Oviedo, hombre de incansable actividad, de talento y de estudio, ha continuado en la nueva obra que presenta al público, su *Laboramus*, folleto de interesante lectura para los católicos españoles en general y para el clero en particular.

EN FAVOR DE LAS ORDENES RELIGIOSAS FRANCESAS

La agitación de las clases industriales y comerciales de Francia en favor de las Congregaciones religiosas crece, mientras aquí los Círculos

que se arrojan la representación de las clases industriales y mercantiles se dirigen al gobierno clamando contra las Ordenes religiosas.

En Francia, según vemos en la prensa llegada hoy, estas clases, constituidas por más de veinte Cámaras sindicales, representantes de casi todas las ramas del comercio y de la industria francesa, acaban de celebrar una reunión magna en París para protestar, colocándose exclusivamente en el terreno industrial y económico, contra el proyecto de ley que está á discusión en las Cámaras y que ha sido el origen de las agitaciones de Francia y de España.

Mr. Leroy Beaulieu, que presidia la reunión, ha hecho notar que la desaparición de una clientela tan importante como la de las Congregaciones religiosas, arruinaría de un golpe á un gran número de comerciantes é industriales.

El ponente Mr. Federico Clement, que no pertenece por cierto á la religión católica, ha precisado esto en cifras, evaluando las pérdidas que se producirían en más de 300 millones, y probando documentalente que unos 20.000 obreros y obreras perderían sin remisión con esto su modo de vivir.

La asamblea, compuesta de unos 800 comerciantes é industriales, ha adoptado por unanimidad una enérgica moción pidiendo la retirada del proyecto de ley contra las asociaciones religiosas, y el comité de las Uniones Federales ha recibido el encargo de presentar al Gobierno la protesta de la industria y del comercio de Francia; mientras que el comité de acción sindical, cediendo á las instancias de numerosos grupos de comerciantes de provincias, se dispone á organizar reuniones análogas á la que acaba de celebrarse en París, en las principales ciudades de Francia.

De sociedad

La joven revista *Albores* llama toda indignada bobalicón á EL LABARO porque... publicamos la lista de los Pepes incompleta.

¡Por favor! ¿Cómo no nos envió usted una tarjeta con el nombre del Pepe en cuestión?

¡Felicidades... Pepito!

Se encuentra enferma de bastante gravedad la señora D.^a Emilia Alcalá.

En los primeros días del próximo mes de Mayo contraerá matrimonio nuestro particular amigo D. Ignacio Rodríguez Brusí con la bellísima señorita María Josefa Fradique, hija de un rico registrador de la Coruña.

Las Facultades Libres

De El Adelanto: «La Junta de defensa de las Facultades li-

bres se reunió ayer en el Palacio provincial, bajo la presidencia del senador Sr. La Fuente, asistiendo los señores Alcalde constitucional, Presidente de la Diputación, Rector Director del Instituto Universitario, Decanos de Medicina y Ciencias, Diputado por Salamanca, Cid, Núñez y Periañez.

La Comisión que hizo el viaje á Madrid, compuesta de los señores La Fuente, Maldonado y Decanos de las Facultades libres, dió cuenta detallada de sus gestiones, y muy especialmente de la entrevista con los señores Ministro y Subsecretario de Instrucción pública, de quienes vienen altamente satisfechos por los deseos que manifestaron en favor de la Universidad de Salamanca.

También dieron cuenta de la reunión celebrada en el Senado por los representantes de la provincia y comisión de la colonia, Salmantina.

En vista de la relación anterior, la Junta, unánimemente, acordó un voto de gracias por todos los trabajos y gestiones practicadas en Madrid.

Del propio modo la Junta de defensa, después de oír las explicaciones de la Comisión y en vista del ofrecimiento generoso del Ministro y Subsecretario, acordó, también por unanimidad, expresar á estos señores su agradecimiento en nombre de la provincia.

También se consignó otro expresivo voto de gracias para los representantes en Cortes residentes en Madrid y para la Comisión de la colonia salmantina.

Seguidamente se ocupó la Junta de la extensión que debiera dar á sus poderes, viniendo, por unanimidad, después de amplia discusión, en la cual tomaron parte todos los asistentes, que, publicado el Real decreto de prórroga, prosedía considerar terminada la misión de la Junta de defensa, que tuvo el fin especial de dirigir la protesta contra el decreto de Alix hasta lograr su modificación, y puesto que el asunto entra en nueva fase con la publicidad de dicho decreto.

Terminado este interesante punto, la Junta acordó publicar, en hoja impresa, la historia de los trabajos practicados, para conocimiento del público, de la Universidad, del Rector, de las Facultades libres y del Ayuntamiento y de la Diputación, que son las corporaciones que, en lo sucesivo, han de estudiar el medio de poner digno remate á la hermosa obra comenzada en la Asamblea popular, tan patrióticamente secundada por las Juntas de Salamanca y de Madrid, y por todos los buenos salmantinos que han respondido al llamamiento en defensa de los intereses de esta ciudad y su provincia.

Seguidamente se levantó la sesión, rogando á los Decanos de las Facultades libres que, previa reunión de las respectivas juntas de profesores, estudien un proyecto de asimilación, que presentarán á las corporaciones oficiales para que éstas, con el interés que demuestran en cuanto á la instrucción pública se refiere, acudan al Ministerio exponiendo las condiciones con que podrán sostener las Facultades de Medicina y Ciencias.»

SE VENDEN

en pública y extrajudicial subasta, cinco diez y seis avas partes de la dehesa titulada el Torrejón; sita en los Campos de Buenamadre, término municipal de Buenamadre, provincia de Salamanca; destinada á pasto, labor y monte.—La subasta se llevará á cabo el día 20 de Abril del corriente año á las doce de la mañana, y simultáneamente en las Notarías de los Sres. D. Sebastián Gorrón, Notario público de Salamanca, y don José García Lastras, Notario público de Madrid, domiciliado en la calle de Orlóza, número 4, principal.

En dichas Notarías está de manifiesto el pliego de condiciones para la subasta. 25-2

HIERRO BELLIDO

Reconocido como el mejor tónico reconstituyente por notabilidades médicas de Madrid y provincias para curar la anemia, cloroanemia, escrófula y linfantismo. Nunca produce estreñimiento. De venta en todas las farmacias. 90-a-80

Las Píldoras que curan las PILDORAS DEL DOCTOR DEHAUT DE PARIS. No titubesen en purgarse, cuando lo necesitan. No tomen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demás purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que más le convienen, según sus ocupaciones. Como el cansancio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentación empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.

Pablo Guevara, así se llamaba, tenía veintidos años, y había sido poco favorecido por la naturaleza. Era en extremo moreno; tenía facciones bastas, maneras toscas y aire común; pero tenía, como tipo de la raza andaluza, los ojos grandes y negros, los dientes chicos y blancos.

Criado siempre en el campo, era corto de genio, y no tenía nada de fino ni de erudito; en cambio sabía domar caballos como un picador, y derribar reses como el mejor ganadero.

Su tío, que como hemos dicho, encajaba á cada cual lo que le parecía sin andarse con rodeos, desde que vió á su sobrino, cuyo empaque no le hizo gracia, le definió en estas frases que solía decirle:

—Pablo, hijo, vive sosegado, que ninguno se condenó por feo.

Si se habla del color moreno, opinaba:

—Pablo, no hay que apesadumbrarse; lo moreno es color que nunca pierde; y mientras más subido, más firme.

Si su sobrino decía una gansería:

—Pablo, exclamaba su tío, habló el buey y dijo bu; te se conoce á distancia donde al mun-

do viniste, que quien dijo cortijo, todo lo dijo. Pablo había nacido casualmente en un cortijo.

Ponía D. Martín el sello á los juicios que sobre su sobrino hacía, con esta definición.

—Pablo, lo que es á guapo, no te gana nadie, pero á feo tampoco; de bueno te pasas, pero á entendido no llegas, y á sutil no alcanzas.

Este era el nuevo círculo en que se iba á injertar la existencia de Clemencia, círculo compuesto, como todos los que forman los hombres, de bueno y de malo; pero, predominando en éste mucho más lo bueno que lo malo.

La casa solariega de D. Martín Guevara era un edificio en cuya construcción no se había ahorrado ni el terreno, ni los materiales, ni el dinero; pero en la que no se tomó en cuenta ni la comodidad ni la elegancia. Un enorme patio enladrillado; salones en que podían correr caballos, alcobas cuadradas, grandes y desnudas, formaban su interior; al exterior muchas ventanas con sobra de hierro y falta de cristales, alistadas en fila, como soldados sobre las armas; y un enorme balcón sobre una gran puerta, coronado con las armas in-folio

días á contar desde la publicación del anuncio en la *Gaceta de Madrid*.

En la noche del día 16 de Febrero fué robada la Administración de tabacos de Valencia.

Los individuos que hayan pertenecido á las tropas repatriadas de Cuba y Filipinas y que no hayan ajustado sus cuentas pueden hacerlo en la comandancia de esta ciudad.

AUDIENCIA PROVINCIAL

Sección 1.ª
Causa del juzgado de Salamanca por el delito de lesiones. Procesado, Ramón Rodríguez Ponente, Sr. Martín; letrado, señor Barco, y procurador, Sr. Gómez.
Seguidamente otra del mismo juzgado por el delito de lesiones. Procesado, Esteban Alburquerque. Ponente, señor Presidente; letrado, Sr. Cáceres, y procurador, Sr. Matías.

Sección 2.ª
Causa del juzgado de Sequeiros por el delito de hurto. Procesado, Domingo Elice. Ponente, Sr. Revesado; letrado, Sr. Meca, y procurador, Sr. Polo.

Los médicos que antes del primero del próximo mes de Abril no se proveyan de las correspondientes patentes del año actual, incurrirán en la penalidad que señala el Real decreto de 13 de Agosto de 1894.

Se ha concedido el retiro por inutilidad, con el haber mensual de 30 pesetas, pagaderas por la Delegación de Hacienda de esta capital al soldado afecto al regimiento de Isabel II número 32, Francisco López Encinas.

Por la Alcaldía de Alba de Yeltes se ha enviado al gobierno de esta ciudad una requisitoria para hallar al mozo Marcos Matilla.

MERCADO DE SALAMANCA

Cereales
Trigo candeal, á 48 reales.
Id. corriente (sobre vagón), á 48.
Id. rubión, á 48.
Id. barbilla, á 46.
Centeno, á 35.
Cebada, á 30.

Ayer resultó un herido en una reyerta sostenida entre dependientes de consumos y matuteros.

La Junta del Círculo Mercantil, Industrial y Agrícola nos ha invitado á la conferencia que mañana dará en aquel centro el catedrático de Literatura Española, D. Luis Rodríguez Miguel, sobre el tema: *El médico y poeta salmantino D. Ventura Ruiz Aguilera*.

Sigue asistiendo numerosa concurrencia á las Santas misiones, escuchando atentamente la palabra inspirada de los celosos misioneros.

El lunes no habrá misa de doce en la Santa Iglesia Catedral.

LA "GACETA,"

GRACIA Y JUSTICIA—Real decreto ratificado nombrando magistrado de la Audiencia provincial de Cádiz á D. Leopoldo López Infantes.

Resoluciones adoptadas por este ministerio respecto al personal de la carrera judicial y del ministerio fiscal en el mes de Febrero.

GUERRA—Real decreto nombrando consejero del Consejo Supremo de Guerra y Marina al general de división D. Manuel de la Cerda y Gómez Pedrosa.

Otro admitiendo la dimisión al general de brigada D. Ramiro de Bruna y García Suelo del cargo de comandante general de Ingenieros de la octava región.

Otro nombrando jefe de Sección del ministerio de la Guerra al general de brigada D. Benito de Urquiza y Urquijo.

MARINA—Real decreto nombrando director del Material del ministerio de Marina al capitán de navío de primera clase don Eugenio Vallarino y Carrasco.

Otro disponiendo cese en el cargo de oficial segundo del ministerio de Marina el capitán de fragata D. Jaime Montaner y Vega Verdugo.

HACIENDA—Reales órdenes sobre inclusión en el escalafón de los individuos que se expresan.

Escalafón general de empleados de la Hacienda pública en situación activa.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA—Real orden disponiendo que la anulación de las convocatorias anunciadas dispuesta en el art. 4.º

de la Real orden de 17 del corriente se refiere tan sólo á las que hubieran efectuado en la *Gaceta* los presidentes de los Tribunales de oposiciones.

AGRICULTURA—Catálogo de los montes y demás terrenos forestales exceptuados de la desamortización por razones de utilidad pública.

Un par de cuartillas

Ya está aquí el sucesor de García Alix.

Hace tres días se dictaba una Real Orden por el Conde de Romanones para aplicar el decreto sobre jubilaciones.

«Se anulan todas las convocatorias para provisión de cátedras y quedan en suspensión los expedientes en tramitación de concursos y oposiciones».

A las cuarenta y ocho horas otra Real Orden del mismo Sr. Conde de Romanones.

«Donde dije que se anulaban, léase que no se anulan las convocatorias para provisión de cátedras; donde dije se suspendían los expedientes de concurso, léase que no se suspenden».

Los interesados en esta malla que se teje y desteje en el Ministerio de Instrucción pública, esperan otra tercera orden que anulará no anulando y que suspenderá no suspendiendo.

¡Oh qué gran país!

Ultima hora

(POR TELÉGRAFO)

En Palacio.—Los gobernadores Madrid 22, 13'45. Núm. 65.

Ha estado en Palacio el general Pando, con objeto de dar las gracias á Su Majestad por el nombramiento para el cargo de capitán general de Valencia.

El Sr. Sagasta estuvo en Palacio á llevar á la firma de Su Majestad los decretos nombrando gobernadores de provincias. Hoy los publica la *Gaceta*.

La pacificación de los espíritus Madrid 22, 14'25. Números 69, 98, 98 y 101.

La *Gaceta* de hoy publica una circular del Sr. Director general de Contribuciones dirigida á los delegados de Hacienda y en la que se hace referencia á las asociaciones religiosas.

Comienza la circular recogiendo las quejas que á la Dirección de Contribuciones han expuesto los contribuyentes de la competencia que las asociaciones religiosas las hacían de diciéndose á la industria y al comercio sin pagar contribución por una ni por otra cosa.

Califica la circular las quejas referidas de legítimas, porque entiende la Dirección general que las leyes fiscales deben alcanzar á todos los ciudadanos y por todos ser cumplidas.

Enumera después las industrias que suelen explotar las asociaciones y congregaciones, citando entre ellas las fabricaciones de chocolates y licores, la confección de ornamentos sacerdotales y objetos para el culto religioso, elaboración de jabones y objetos de perfumería, impresos de tarjetas y estampas, etc.

La circular añade que la dirección general de contribuciones no puede menos de reconocer que las congregaciones religiosas han procedido siempre de buena fé, consistiendo que no se hayan cumplido en alguna ocasión las leyes en descuidos censurables pero que no sólo á la administración pública pueden ser achacados pero no á las congregaciones.

Es preciso, dice el documento gubernamental, que se obre con gran prudencia para obligar á las asociaciones á colocarse dentro de la ley, de la que si están fuera algunas es solo por los descuidos de la administración.

Caso de que alguna se resistiera sufriría todos los rigores de la ley.

Encarga la circular que se forme una relación de las congregaciones que no están reconocidas en el concordato, ordenando además que se incluyan en el registro civil de Asociaciones.

Manda á los funcionarios de Hacienda que exciten á las referidas Congregaciones á presentar alta en la matrícula industrial de la clase de

industria y comercio á que se dediquen.

Concédese á las Congregaciones religiosas un plazo de quince días como máximo para que presenten su declaración de industriales.

Caso de que así no lo hagan, los investigadores procederán á levantar actas para incoar los oportunos expedientes de ocultación y defraudación.

La firma de hoy

Madrid 22, 12'45. Número 74.

Se ha firmado el decreto nombrando á don Joaquín López Puigcerver, presidente del Consejo de Instrucción pública.

También ha firmado Su Majestad otro decreto reglamentando la administración de la junta de obras de los puertos, cuyas concesiones hayan caducado.

También ha firmado el nombramiento de clavero mayor de la orden de Montesa al Marqués de la Romana.

LA BOLSA

Cotización oficial

Madrid 22, 16'45.

FONDOS PÚBLICOS	PRECIO	
	De ayer	De hoy
4 por 100 interior...	72'50	72'50
Idem fin de mes...	72'55	72'55
Idem exterior...	79'25	79'25
Idem deuda amortizable...	00'00	00'00
5 por 100 de Aduanas...	102'75	102'75
Billetes hips. de Cuba, 1886...	86'50	00'00
Idem, id. de id., 1890...	72'10	72'05
Empréstito de Filipinas...	00'00	00'00
Acciones del Banco de España...	486'00	487'00
Idem de la C.ª A. de tabacos...	885'50	885'50
Paris á ocho días vista...	85'00	85'50
Cambios sobre Londres...	00'00	00'00
Bolsa Paris; á por 100 exterior español...	92'10	92'25
Nuevo empréstito...	73'80	73'47

EL MATADERO DE MADRID

(POR TELÉGRAFO)

Tabla de precios

De ayer Madrid 18, 14'45. Núm. 92.

Carne de vaca (cotrales), 77 reales la arroba.
Carne de buyes gallegos, 80 id. id.
Corderos, á 28 á 30 cuartos la libra.

De hoy Madrid 21, 15'45. Núm. 91.

Carne de vaca (cotrales), 76 reales la arroba.
Carne de buyes gallegos, 80 id. id.
Corderos, 28 á 30 cuartos la libra.

MENCHETA.
Nos dicen muchos abonados que encuentran gran alivio en la tos y padecimientos de la garganta, con las pastillas de Crespo de Mentol y Cocaina.

¡Un Leon Joven!

Las toses son cual los leoncillos; débiles é inofensivas en su primer periodo; pero más fuertes y peligrosas á medida que transcurre el tiempo. La influenza, la congestión pulmonal y la pleuresia se curan fácilmente si se las somete á un tratamiento tan luego de presentarse las toses.

La bronquitis, la pulmonía y hasta la tisis se dominan prontamente si se las atiende al iniciarse.

El Pectoral de Cereza del Dr. Ayer

pronto vence la tos que acompaña á estas enfermedades en sus comienzos. Empléandose pronto el pectoral cura pronto.

Cuando la enfermedad está bien desarrollada, á un entences el Pectoral de Cereza reduce la fiebre, mata el dolor, facilita la respiración y restablece rápidamente la salud.

Para todas las afecciones de la garganta y los pulmones, agudas ó crónicas, el Pectoral de Cereza del Dr. Ayer ofrece una curación cierta y completa cuando la curación es posible.

Para recurrirse que es más fácil dominar un león joven que un león en la plenitud de su desarrollo.

Se halla de venta ahora en frascos de mediano tamaño á precios reducidos.



OTRA VIDA SALVADA

El niño pudo haber muerto si no hubiera tomado la Emulsión Scott

Nunca hemos podido comprender que se hagan experimentos con remedios baratos é inferiores, cuando la salud y tal vez la vida están en peligro. Esto nos es tanto más difícil de comprender cuanto el obtener el remedio eficaz, el que la profesión médica preconiza como el mejor, está al alcance de todos. Véase el siguiente caso de un niño que habría fallecido, á persistir sus padres en el uso de remedios que no le mejoraban.

«Muy Sres. míos: No sé cómo manifestar á ustedes mi gratitud por el beneficio obtenido de la Emulsión Scott, que mi hijo viene tomando, por temporadas, desde que tenía 3 años, pues á esta edad le faltaba el desarrollo natural, y los médicos habían pronosticado que era dudoso (dado su raquitismo) que adquiriese las fuerzas vitales de que carecía. Su estado crítico me indujo á buscar los mejores reconstruyentes, y en la Emulsión Scott encontré el que ha regenerado á mi hijo dándole el desarrollo y fuerzas que le faltaban; díjale, si no, su semblante sano é inteligente que se ve en su fotografía que tengo el gusto de acompañar.»



JUAN MONRAS
San Martín de Provensals, 2 Junio 1899.

N.º 72, continuación Gran Vía.
El caso que precede era, sin duda, un caso de extrema emaciación y especialmente típico para poner á prueba la eficacia de cualquier remedio. Ante pruebas tan evidentes del resultado de la Emulsión Scott sería, en realidad, demencia hacer experimentos con otros remedios. — La verdadera Emulsión Scott se distingue siempre por la marca de fábrica — un hombre llevando un gran pescado en la espalda. — Esta va en la envoltura de cada botella, sin la cual ninguna es legítima. La Emulsión Scott es una preparación especial del aceite de hígado de bacalao perfectamente asociado con hipofosfitos de cal y de sosa y glicerina. En ningún otro remedio se encontrará la proporción de estos ingredientes tan perfectamente combinada, ni existe otra preparación de aceite de hígado de bacalao tan agradable al paladar y de tan fácil digestión.

HERNIAS (quebraduras)

Obesidad, prolapso de la matriz, desviación de la columna vertebral, torcedura de piernas, etcétera, etc.

Resultados que se obtienen con los aparatos especiales del reputado ORTOPÉDICO DE MADRID D. Jerónimo Farré Gamell.

Carta de un sacerdote que venía padeciendo durante 23 años, de dos hernias sin encontrar alivio con la aplicación de ningún braguero.

Valencia 8 de Junio de 1900.
Sr. D. Jerónimo Farré Gamell, Madrid.

Muy señor mío y de mi mayor consideración: Si he tardado en escribir á Vd. ha sido por darle más detalles de mi nueva vida. He rejuvenecido, carísimo D. Jerónimo, y gracias doy al Señor por haberme encontrado con Vd. á imitación del joven Tobías que encontró al Arcángel Rafael y estas impresiones las comunico y publico á cuantas personas y ocasiones se presenten; bien por relatar sus proezas en esta enfermedad (antes incurable), bien por favorecer á la humanidad.

Larga y detenidamente conferencé con mi médico D. Mauro Comín, á quien di tarjeta después de escucharme con satisfacción é interés. También á un canónigo y aún no he podido visitar al personaje de que le hablé y de este modo reparto las tarjetas y cumplo con un deber de gratitud.

Yo me encuentro mejor, pero muchísimo mejor. La hernia de la izquierda creo que se cerrará como Vd. profetizó, pues al poner el vendaje casi prescindiendo de ella y no hay novedad. ¡Ojalá llegue el día para la inveterada! pero entretanto no es poco el bien que he conseguido gracias á Vd.

Reitero, amado D. Jerónimo, mi agradecimiento y á su disposición me pongo: ciente Vd. con un amigo, no de los modernos ó á la moderna sino ex corde deseadólo prosperidad, paz y años de vida para aliviar y curar enfermos, afectísimo en Cristo, Hermano y Capellán, q. b. s. m. Roque Casañas; su casa, Ruzafa 17.

IMPORTANTISIMO

Llegará en breve á Salamanca; el representante y auxiliar técnico del reputado ortopédico de Madrid, DON JERÓNIMO FARRÉ GAMELL, y recibirá durante los días 25, 26 y 27 del actual, á cuantos deseen adquirir alguno de los aparatos especiales que se construyen en su casa.

Los aparatos para las HERNIAS (quebraduras), de invención propia y exclusiva, con mecanismos para mover la pala en todas direcciones, garantizan la retención absoluta de ellas por voluminosas y antiguas que sean, y consiguen su curación completa en la mayoría de los casos. Distinta la construcción de la pala reductora y contentiva de estos aparatos de cuantos otros hasta el día se conocen, tiene todas las formas de adaptación de que es susceptible la mano del enfermo, produciendo la callosidad del anillo y aponeurosis que le forman, disipando la grasa de las partes, haciendo que las paredes de las células se aglutinen unas con otras, con lo cual se establece la curación efectiva.

Consulta en Salamanca los días 25, 26 y 27 del actual, de once á una y de tres á seis, en la Fonda del Comercio.
(Dando aviso se pasa á domicilio).
En Madrid, en el gabinete del autor, Barquillo, 8, duplicado 1.º

Las GOTAS CONCENTRADAS de HIERRO BRAVAIS

son el remedio más eficaz contra la ANEMIA, los COLORES PÁLIDOS, etc. etc. Paracelsus é Ibergallia. Dosis: 130, Rue Lafayette, PARIS.

Imp. de Calatrava, á cargo de L. Rodríguez

ESCOPETAS MARCA JABALI

†
LA SEÑORA
Doña Emilia Azcona y Coll
Viuda de Ibáñez
falleció el jueves 21 de Marzo de 1901 á los 55 años de edad después de recibir los Santos Sacramentos
R. I. P.

Sus afligidos hijos D. Juan, D.ª Julia y D.ª Milagros; su hermana D.ª Romana; su hermano político D. Cayetano Puig; sus tíos, sobrinos, primos y demás parientes

Suplican á sus amigos se sirvan encomendar á Dios el alma de la finada y se dignen asistir al funeral que por el alma de la finada se celebrará el sábado 23, á las nueve de la mañana, en la parroquia de San Martín, por cuyos actos de caridad cristiana le vivirán siempre agradecidos.

El duelo se despide en la iglesia.

Salamanca

EDICIÓN DE LA TARDE

Hoy ha visitado al Sr. Gobernador civil el Excmo. é Ilmo. Prelado de esta diócesis.

A los 55 años de edad ha pasado á mejor vida la señora doña Emilia Azcona y Coll, viuda de Ibáñez.

A sus afligidos hijos, y demás familia de la finada, enviamos nuestro más sentido pésame.

En la iglesia de San Pablo se ha anticipado la novena á la Virgen de los Dolores con motivo de las Santas Misiones.

Se lee todos los días á las cinco de la tarde.

A dos panaderos de esta ciudad se les ha recogido hoy 180 panes por no tener el peso que marca la ley.

Se distribuirán entre las casas de Beneficencia y Asilos de esta ciudad.

Hoy han recogido los guardias municipales á muchos niños de esta ciudad unas hondas con las que tiraban piedras hiriendo á los transeúntes con mucha frecuencia.

El Juez de instrucción de esta ciudad ha publicado un anuncio para hallar al procesado Agustín Fraile Hernández, vecino de esta ciudad.

Ha solicitado en el pueblo de Arcediano una parcela de terreno sobrante en la vía pública el vecino de dicha localidad Julián Martínez.

El día 3 de Abril próximo se celebrará en la alcaldía una subasta para adjudicar las obras del derribo de las casas números 6 y 8 de la calle del Prado.

Por la Administración del arriendo de consumos, se ha publicado un anuncio haciendo saber á los ganaderos la obligación que tienen de presentar en dicha Administración en el plazo de ocho días la relación del número de ganado de cerda que cada uno posee.

BOLETÍN METEOROLÓGICO

OBSERVACIONES DEL DÍA 22
A las nueve de la mañana
Altura barométrica, 694'19 mm.
Temperatura máxima, al sol, 14'2.
Idem máxima á la sombra, 11'6.
Idem mínima, 1'2
Idem á la hora de la observación, 6'4.
Dirección del viento, NO. flojo.

Ha sido trasladado al cargo de Juez de primera instancia de Béjar don Carlos Hernández Martín, que actualmente desempeña el de Sequeiros; para el juzgado de Sequeiros D. Santiago Martín Negrete, secretario de la Audiencia de Zamora, y para el de Torrijos don Ramón Neira Martínez, que en la actualidad desempeña el de Béjar.

Se halla vacante la plaza de Secretario del Ayuntamiento de Cartagena, dotada con el sueldo anual de 5 600 pesetas; los aspirantes presentarán sus instancias dentro del plazo de veinte

PILDORAS MOUSSETTE
Neuralgias
Jaqueca
Ciática

CLIN Y COMAR - PARIS
EN TODAS LAS FARMACIAS

El único Legítimo
VINO DEFRESNE
con **PEPTONA**
es el más precioso de los tónicos y el mejor reconstituyente.

PARIS: 4, Quai du Marché-Neuf
Y EN TODAS FARMACIAS.

ALFOMBRAS. Se venden al precio de almacén en el de Ricardo González Martin, calle de Espoz y Mina, número 14, bajos, tras del Pasaje.—SALAMANCA.

EL RABIOSO DOLOR DE MUELAS CARIADAS

AIBAF SERDNA

(anagrama) de ANDRES Y FABIA, farmacéutico premiado de Valencia, por ser el remedio más poderoso e inocente que se conoce hoy para producir este cambio tan rápido y positivo. Destruye también la fetidez que la carie comunica al aliento.

DOS PESETAS BOTE

Se vende en Salamanca, farmacia de HIJOS DE VILLAR Y PINTO, plaza de la Verdura, 5. A DOS PESETAS BOTE.

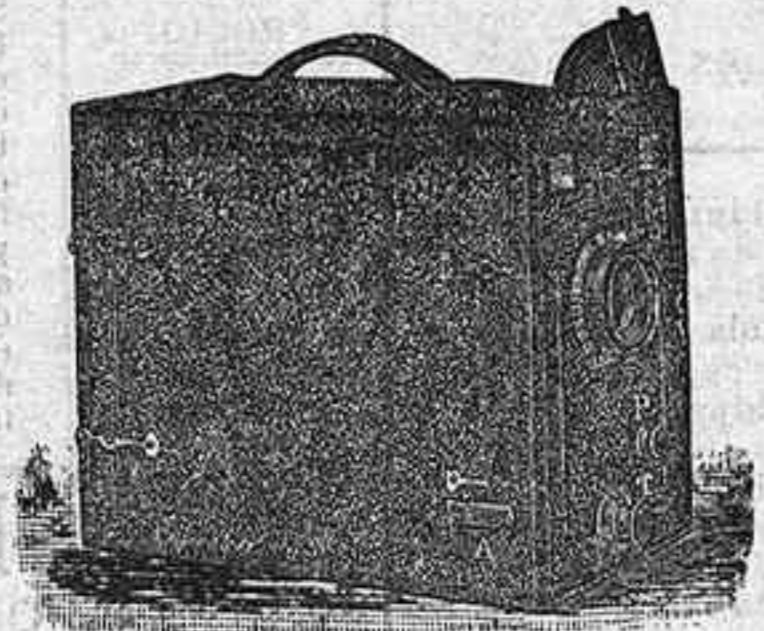
Lesvanecedores, escurridores, fondos, linternas, lentes, marcos

APARATOS Y ACCESORIOS PARA LA FOTOGRAFIA

PLACAS Y PAPELES DE LUMIERE, GUILLEMINOT, ST. CLAIR, LIESEGANG, AMERICANAS Y ALEMANAS



Stereoscopo y doce vistas exposición de 1900, 12'50 PTS.



Le Ganga Le Lindo cosmos



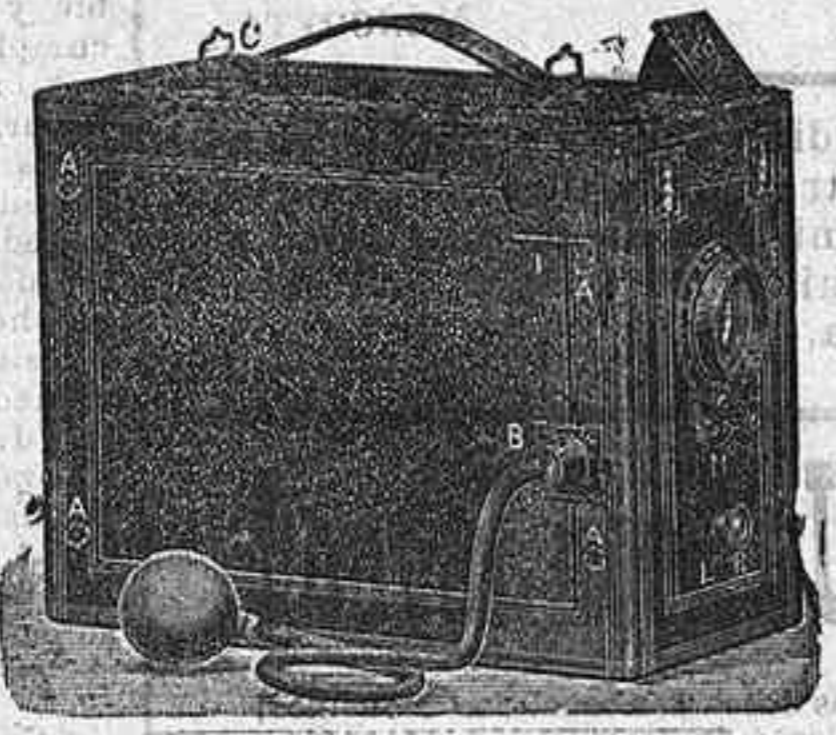
Aparatos de proyección completos, desde 125 pts.

LUIS HUEBRA
SAN PABLO, 2 Y 4 SALAMANCA
Dirección telegráfica:
HUEBRA, SAN PABLO, 2 Y 4
TELÉFONOS, 88 Y 41

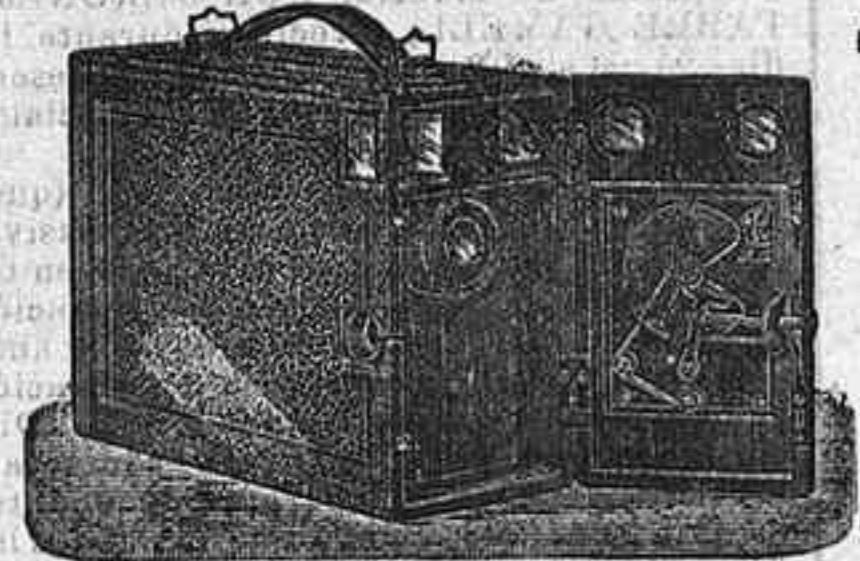
- REVELADORES Y FIJADORES**
Especialidad de la casa
- KODAKS.** - Aparatos perfeccionados de películas y placas.
 - Kodak cartucho.
 - plegante.
 - Bull.
 - Falcón.
 - Le Ceniz.
 - Le Bronie



LA
LE KINORA MARAVILLA
DE LA EXPOSICIÓN DEL 900



Detective de 6 h por 9 de 6 placas a 9'50



Salamanca exprés 6 1/2 h por 9 y 9 por 12 de 80 a 95 pts.

LE CRONO-POCHE
Cinematógrafo perfeccionado de la casa Gaumont

Se remite el catálogo general a quienes lo soliciten

EL CARMEN LA MAZA DE ALBA - SALAMANCA -

NUOVA FABRICA DE CERAMICA DE CONSTRUCCIÓN Y ORNAMENTACIÓN
PRODUCTOS REFRACTORIOS, PAVIMENTOS HIDRÁULICOS
Y DEPÓSITO DE CEMENTOS NACIONALES Y EXTRANJEROS

ANTIGUA FUNERARIA DE MANUEL RODRÍGUEZ - CORRILLO, 2.º - SALAMANCA -

Esta casa tiene privilegio exclusivo para vender en esta provincia los FERETROS de madera incorruptibles de la fábrica de Santa Teresa de Madrid, establecida en la calle de Tudescos, número 86.

ANUNCIO

El molinero de la Aceña del Vado, HIGINIO VAQUERO, con objeto de dar mayores facilidades a cuantos concurren a moler en aquélla, se ha concertado con la Empresa arrendataria de consensos de esta población, y en su consecuencia, desde el 17 de Marzo de 1901 podrán entrar y salir, ya sea con carros ó caballerías, y así de noche como de día, sin sujeción a tránsito de ningún género ni detención alguna, por quedar completamente libre con tal concierto, debiendo manifestarse, tanto en uno como en otro caso, al llegar al filatelo correspondiente, la Aceña a dónde se dirigen y con qué objeto. Lo que se hace público, para conocimiento de aquellos a que pueda interesar 4-1

PILDORAS JARABE de BLANCARD
con Ioduro de Hierro inalterable
CONTRA la Anemia, la Pobreza de la Sangre, la Opilacion, la Escorbúta, etc.
Nada es el producto verdadero con la firma BLANCARD y las señas 40, Rue Bonaparte, en Paris.
Precio: PILDORAS, 4fr. y 2fr.25; JARABE, 3fr.

SALIDA Y ENTRADA DE TRENES EN SALAMANCA

LINEAS DE MEDINA DEL CAMPO Y FRONTERA PORTUGUESA

- Tren núm. 1.—Correo regular
Llega de Medina a las 4'58.
Sale para Portugal a las 5'20.
- Tren núm. 3.—Miato regular
Llega de Medina a las 8'34.
- Tren núm. 11.—Sud-exprés
Circula los domingos y festivos
Llega de Medina a las 10'53.
Sale para Lisboa a las 10'58.
- Tren núm. 6.—Miato regular
Llega de Ciudad-Rodrigo a las 8,46.
- Tren núm. 5 miato
Sale para Ciudad-Rodrigo a las 16 45.
- Tren núm. 12.—Sud-exprés
Circula los lunes y jueves
Llega de Lisboa a las 21'46.
Sale para Medina y Salamanca a las 21'51.
- Tren núm. 22.—Miato
Circula los martes y sábados
Sale para Medina a las 9'15.
- Tren núm. 21.—Miato
Circula los martes y sábados
Llega de Medina a las 19'46.
- Tren núm. 2.—Correo regular
Llega de Portugal a las 21'55.
Sale para Medina a las 22'10.
- Tren núm. 4.—Miato regular
Sale para Medina a las 16'16.

LINEA DE AVILA

- Tren núm. 1
Llega de Peñaranda a las 9' 57
 - Tren núm. 8
Sale para Peñaranda a las 16 55
- LINEA DEL OESTE**
- Tren núm. 102.—Correo.—1.º, 2.º y 3.º
Llega de Plasencia a las 10'07.
Sale para Astorga a las 10'35.
 - Tren núm. 114.—Mercancías y viajeros
Sale para Astorga a las 22'25.
 - Tren núm. 104.—Mercancías y viajeros
Llega de Plasencia a las 21'43.
 - Tren núm. 132.—Viajeros.—1.º, 2.º y 3.º
Circula los martes.—Discrecional
Sale para Zamora a las 6'52.
 - Tren núm. 134.—Viajeros.—1.º, 2.º y 3.º
Circula los viernes y domingos.—Discrecional
Sale para Zamora a las 15'3.

LINEA DE ASTORGA

- Tren núm. 101.—Correo.—1.º, 2.º y 3.º
Llega de Astorga a las 16'5
Sale para Plasencia a las 17.
- Tren núm. 113.—Mercancías y viajeros
Llega de Astorga a las 4'35.
Sale para Plasencia a las 5'15.
- Tren núm. 135.—Viajeros
Circula los domingos.—Discrecional
Llega de Zamora a las 9'2.
- Tren núm. 137.—Viajeros
Circula los viernes.—Discrecional
Llega de Zamora a las 12'18.
- Tren núm. 139.—Viajeros
Circula los martes.—Discrecional
Llega de Zamora a las 20'80.

RECOMIENDO A USTED EL USO DIARIO DEL EXCELENTE
ELIXIR DENTÍFRICO. ANTISÉPTICO, AGRADABLE É INOFENSIVO

Premiado con medalla de plata **“BUCALINA”** Premiado con medalla de plata

PREPARADO POR J. M. REYMUNDO, FARMACÉUTICO
Premiado en varias exposiciones
ATOCHA, 25.—MADRID
En Salamanca: Farmacia de GARCÍA RUIZ, Plaza Mayor, 36

ESTOMAGO ARTIFICIAL

(6 polvos del Dr. KUNTZ),
desterrando en breves días las dispepsias, gastralgias y entorros gástricos, como diario lo certificarán millares de curados agradecidos.

Caja, 7'00; media caja, 4 pesetas. De venta en las principales farmacias y droguerías. Representante en la provincia, Angel Garcia Ruiz, Plaza Mayor, 36

A LA GRAN LEGIÓN DE ENFERMOS NERVIOSOS

El «Antinervioso Howard» es el más poderoso tónico conocido del sistema nervioso y el regulador más inofensivo de sus trastornos funcionales. Está indicado para curar «ra hidos, hipocondría, todo dolor, neuralgias, jaquecas, gastralgias (dolor de estómago, insomnio, vértigos, mareos, desvanecimientos, dolor de cabeza, debilidad cerebral, del oído y de la vista, asma nerviosa, palpitaciones nerviosas, dolor que precede ó acompaña a las reglas, histerismo, parálisis, flojedad, etc.)—El enfermo que hace uso del «Antinervioso Howard, experimenta rápidamente tales resultados, que le dejan suspenso el juicio, a punto de no poder creer en los efectos tan pronto y sorprendentes del medicamento. Despiértase el apetito; si antes estaba decaído; regulan las digestiones, si antes eran difíciles y tumultuosas; al decaimiento profundo y a la falta de energía en las determinaciones, sucede el vigor y tal entereza de voluntad, que el individuo llega a creerse transformado en otro. Se afirma la memoria, se robustece la inteligencia, el pensamiento adquiere mayor consistencia, vuelven las ideas con la nitidez y claridad apetecidas, y sin la niebla y confusión en que poco há veíamos envueltas, siente más potente la fuerza de las ideas y el discurrir agradable y fácil. A estas modificaciones únense la de una más fácil respiración, la sensación de la tranquilidad y marcha normal del corazón, un sueño tranquilo, reposado y reparador, del que sale cada día más fuerte, ágil y activo. Por estas profundas y rápidas modificaciones que introduce el medicamento en el organismo no paran ahí; continúan persistentes y progresivas hasta que hacen desaparecer toda huella de padecimiento nervioso. El «Antinervioso Howard» no contiene opio ni sus sales, ni bromuros, ni calmantes. Los individuos cuyo sistema nervioso se halla en constante tensión por las condiciones especiales de la vida moderna, las luchas, vida rebosante de placeres, preocupaciones, ansias de glorias, de riquezas, escritores políticos, bolistas, etc. hallarán el seguro de su salud, de su tranquilidad y de su vida en el «Antinervioso Howard»; 4 PESETAS caja. Se manda por el correo, previo envío del importe en sellos de giro. Venta, boticas y droguerías; en Salamanca, Ortiz Urbina; Béjar, Brochin Comendador; Ciudad-Rodrigo, Sendin é hijas, y Peñaranda de Braconante, F. de Dios. Depositario general y único para la venta en España, Guillermo Garcia, Capellanes 1.º, Madrid.

COMO PULVERIZANTE, ESPECTORANTE Y QUITAR LA TOS

LOS
CARAMELOS PECTORALES
DEL MÉDICO SALAS
A 1'50 PESETAS CAJA

Depósito en Salamanca: D. Ignacio Santiago Fuentes, plazuela del Corriño, 22.—Venta en las buenas farmacias de España

GABINETE MÉDICO AMERICANO, Calle ALCALA, 23, 1.º (junto Calatravas) MADRID

(FUNDADA EN 1796 por el bisabuelo del actual Director)
CONSULTA DE MALES ESPECIALES
Personal diaria de diez a tres, gratis a los pobres y por carta (con toda reserva) a los de provincias

MAL DE ORINA CURA RÁPIDA SIN SONDAR NI OPERAR

Dilatación de las estrecheces. Rotura y expulsión de los cálculos (piedra) y arenillas. Catarro de la vejiga y riñones (cólicos nefríticos), prostatitis, incontinencia, debilidad, orina turbia, sudor con posos blancos, rojos ó de sangre, etc. Infalibles sales Koch, frasco 7 pesetas. Calmantes instantáneos del dolor al orinar y de retención. Venta Boticas y Gabinete médico americano, Alcalá, 23, 1.º Madrid. Consultas gratis, y por carta los de fuera. Van correo, enviando en carta certificada 7 pesetas, sellos ó libranza. Se vende en Salamanca Droguería de Príncipe, Plazuela de San Juan.

Bicarbonato de Sosa QUÍMICAMENTE PURO
En polvo y en pastillas comprimidas
DE TORRES MUÑOZ-San Marcos, 11, FARMACIA-MADRID
Cajitas metálicas de 0,50 una y cinco pesetas, y en pastillas a 0,50

